

BREVES



Centenar de multas por ordenanza que regula comercio en vía pública

● Desde el municipio de Viña del Mar se informó que cerca de un centenar de infracciones se han cursado por incumplimiento a la ordenanza que regula el comercio en la vía pública. Esta normativa es parte de una estrategia para enfrentar el comercio informal e incluye un trabajo coordinado con Carabineros, PDI, Policía Marítima, Delegación Presidencial, y otros actores del Estado. La mayoría de las infracciones se cursaron por ejercer: actividad comercial sin permiso, actividad comercial en local sin permiso municipal, actividad comercial en vía pública con permiso vencido, exceder la superficie autorizada en el desarrollo de la actividad, gestionar o realizar cualquier otra transacción de mercadería o producto a través de actividad comercial no autorizada y compra en el comercio ilegal. ⚡